

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
**AGENTES CENSALES**

# Acciones de Prevención de Violencia Contra Grupos Vulnerables

MODALIDAD  
VIRTUAL

CARGA HORARIA  
20 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto: Acciones de Prevención de Violencia contra Grupos Vulnerables en Bolivia, mismo que se enmarca en la normativa vigente y las políticas públicas diseñadas para prevenir y combatir la violencia dirigida a niños, mujeres, ancianos y personas con discapacidad, fortaleciendo el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y contribuye a los esfuerzos nacionales para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

## OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los participantes en la prevención y abordaje de la violencia contra grupos vulnerables en Bolivia mediante el estudio del marco legal y desarrollo de habilidades prácticas para promover el respeto, igualdad y protección de derechos humanos.

## DIRIGIDO A

Servidoras y servidores públicos, así como el público en general, interesados en adquirir conocimientos sobre acciones de prevención de violencia contra grupos vulnerables.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### UNIDAD 1

#### **PROTECCIÓN LEGAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En la presente unidad, el participante conocerá las leyes y políticas de protección infantil como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código Niño, Niña y Adolescente de Bolivia.

---

### UNIDAD 2

#### **PROTECCIÓN LEGAL DE LAS MUJERES**

Plantea exponer el marco legal y las políticas públicas dirigidas a la protección de las mujeres, incluyendo la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley N° 348).

---

### UNIDAD 3

#### **PROTECCIÓN LEGAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Unidad que describe los principios de las Naciones Unidas en favor de los adultos mayores y discapacitados y la Ley General del Adulto Mayor (Ley N° 369) y la Ley General para Personas con Discapacidad (Ley N° 223).

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



# Acciones de Prevención de Violencia Contra Grupos Vulnerables

## MAYOR INFORMACIÓN

Marcela Egüez Paz

☎ 2 200353 Int. 427

☎ 75361277

✉ meguez@egpp.gob.bo



### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo

Teléfono: (591-2) 2200353

La Paz - Bolivia

### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

### UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3  
(ex edificio ECOBOL)



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)